

Accidente de trabajo en el fútbol contexto colombiano Work accidents in the Colombian soccer context

*Elias Alberto Bedoya Marrugo, Elin **Johana Manrique Julio

*Fundacion Universitaria Tecnologico Comfenalco (Colombia), **Fundación Biovida (Colombia)

Resumen: El objetivo de este estudio es dar una interpretación del contexto del accidente de trabajo entre los jugadores del fútbol profesional colombiano, junto a la descripción de un caso ocurrido en canchas colombianas, incluyendo el análisis de muerte en el terreno de juego y analizar las principales estadísticas existentes sobre el fenómeno de accidente en el fútbol en Colombia. Se organizaron datos e información de manuscritos científicos entre los años 2010 a 2018, consultando fuentes indexadoras de Science Direct, Scopus y WoS, revalidando dicha información con diarios deportivos colombianos y extranjeros. Se realizó un análisis compilatorio de la información para dar a conocer un panorama sobre las condiciones legales y contractuales de los futbolistas adscritos a la Federación Colombiana de Fútbol y su realidad antes, durante el juego y después de la ocurrencia de accidentes deportivos de distinta severidad. Los resultados permitieron inferir sobre la actual realidad de los trabajadores del fútbol en Colombia y como encaran estos su situación luego de un accidente o lesión deportiva y además sugerir mejoras en la actual legislación colombiana del deporte.

Palabras clave: Accidente laboral, fútbol profesional, legislación colombiana.

Abstract: The objective of this study is to interpret the context of work accidents among Colombian professional soccer players, together with the description of a case occurred in Colombian fields, including the analysis of death on the field of play and the analysis of the main statistics on the accident phenomenon in football in Colombia. Data and information from manuscripts published from 2010 to 2018 were organized after consulting the indexed sources of Science Direct, Scopus, and WoS, and contrasted with Colombian and foreign newspapers. A compilatory analysis of the information was carried out to provide an overview of the legal and contractual conditions of soccer players members of the Colombian Football Federation and their reality before and during the game, as well as after the occurrence of sport accidents of different severities. The results allowed us to infer about the current reality of soccer workers in Colombia and how this reflects their situation after an accident or sport injury.

Key words: Work accident, professional soccer, Colombian legislation.

Introducción

Es significativo el interés de la población mundial por el fútbol como deporte y espectáculo de masas, consolidándolo como la disciplina deportiva mejor organizada alrededor del mundo, requiriendo un alto nivel de juego de los equipos y por ende de los jugadores (Galaviz et al., 2018; Castro-Sánchez, Zurita-ortega, Chacón-Cuberos, & Lozano-sánchez, 2019). Con lo anterior se reafirma el alto grado de exigencia física y mental a la cual está obligado un jugador de fútbol, donde además de la exigencia física, las condiciones del campo predisponen a la modificación del rendimiento y la aparición de posibles lesiones deportivas (Carlos et al., 2014), que al no estar cubiertas por la seguridad social de un ente responsable a cargo de la vigilancia del estado deja en completa desventaja a quien practica tal disciplina (Muñoz & Bedoya, 2017), donde la edad y habilidad para desempeñarse en este tipo de competiciones es irrelevante si de lesiones se trata, estando así; todos los practicantes igualmente expuestos (Bidaurrázaga et al., 2015). De tal sentido se pretende hacer una revisión del tipo de lesiones y patologías más frecuentes en los futbolistas colombianos y analizar su situación de salud dentro del contexto normativo que permita analizar el estado de arte en este deporte en cuanto a conocimiento científico y procesos contractuales.

El accidente de trabajo en el deporte

Es accidente de trabajo, todo suceso repentino que so-

brevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte (de Colombia, 2012). En la actualidad en diferentes países no existen disposiciones que regulen el accidente de trabajo en el deporte (Abril & Esparza, 2011), (Akenhead & Nassis, 2017). Por lo tanto es necesario e imperativo remitirse a los códigos laborales complementarios para encontrar asideros legales que relacionen estos eventos deportivos con sus inconvenientes (accidentes, lesiones e incapacidades) junto con su relación con actividad laboral, ya que en el ejercicio en distintos deportes se está expuesto a fracturas, esguinces, traumas, desgarres, etc.; los cuales también se consideran accidentes de trabajo ya que estos repercuten en disminución en la capacidad laboral (Herrador, Osorio, María, Latorre, 2002).

Según la definición actualmente vigente en la legislación colombiana, un accidente solo podrá configurarse como laboral, cuando se demuestre la existencia de estos tres requisitos: (a) La ocurrencia de un suceso repentino; (b) Que ese hecho ocurra por causa o con ocasión del trabajo; y (c) que el evento, acaecido por causa o con ocasión del trabajo, produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, la invalidez o la muerte. Estos tres elementos debe estar presentes en cualquier acontecimiento que pretenda ser calificado como accidente de trabajo (Roman, 2010).

Distinto a lo anterior no se consideran accidentes de trabajo: a) «El que se produzca por la ejecución de actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, tales como labores recreativas, deportivas o culturales, incluidas las previstas en el artículo 21 de la Ley 50 de 1990, así se produzcan durante la jornada laboral, a menos que actúe por cuenta o en representación del empleador...» (Colombia, Ministerio de salud, 1994).

Por su parte la lesión deportiva ha sido concebida como toda aquella desavenencia física que se produce mientras se realiza deporte o actividad física. No obstante, resulta necesario establecer los criterios «mínimos» que permitan diferenciar una simple molestia física de una lesión ya establecida (Brien et al., 2019), por lo cual; una lesión deportiva en el fútbol fue definida por la FIFA en el año 2000 como: «aquella ocurrida durante la práctica del fútbol y que le provoco al deportista la ausencia a entrenamientos y partidos, seguida por la necesidad de un diagnóstico anatómico del tejido dañado y el tratamiento correspondiente».

Dentro del escenario deportivo las lesiones se determinan de manera espontánea cuando un jugador en pleno ejercicio deportivo acusa dolor e incapacidad momentánea para continuar realizando la actividad, con lo cual consulta espontáneamente al médico o si este presenciaba la lesión durante el entrenamiento o la competencia, se suspende su acción; si el deportista presentaba varias lesiones en diferentes momentos de la temporada, cada una de ellas se toma como un caso nuevo, la recuperación de la lesión se determina cuando, según el equipo médico, el jugador puede participar en el entrenamiento regular completo y seguidamente participar en competencia (Hughes, Sergeant, Van Der W, & Callaghan, 2018).

Debido a la naturaleza del deporte, la mayoría de las lesiones se ubican en las extremidades inferiores (70%), siendo la rodilla la localización más frecuente (54%) (Van Beijsterveldt et al., 2012; Beijsterveldt et al., 2012), y entre las lesiones la más relevante es la ruptura de ligamento cruzado anterior la cual luego de una intervención quirúrgica permite que aproximadamente el 60% de los pacientes vuelvan a la actividad deportiva, la mayoría de ellos en niveles más bajos que su función previa (Li et al., 2002). En el caso de ruptura del ligamento cruzado posterior la cirugía es el procedimiento de primera elección para mejorar el resultado final y la calidad de vida del atleta, demostrando que en que el 80% de las rupturas puede tenerse un resultado bueno o excelente con un manejo efectivo (Lorenzo, 2017).

Con respecto a la conmoción cerebral en los jugadores de fútbol; lesión que se producen en virtud al contacto e impacto se ha demostrado que los futbolistas con un historial de al menos una conmoción cerebral previa tuvieron un desempeño significativamente peor que aquellos que no habían sufrido una conmoción cerebral previa (Liotta, 2011).

Por otra parte una situación mucho más grave como la muerte súbita, se viene presentando en el fútbol mundial, se citan los casos de los jugadores: Davide Astori, capitán de la Fiorentina, el futbolista español Antonio Puerta, del Sevilla, el futbolista Marc Vivian Foé, volante de la selección de Camerún, El delantero ecuatoriano Christian Benítez, el futbolista rumano Patrick Ekeng, el italiano Livorno Piermario Morosini, el húngaro del Benfica Miklos Feher, el jugador del Newcastle Cheik Tioté entre otros (Colvin, 2009). Pero ¿podrían ser estos considerados como síndrome de karoshi o muerte súbita en el lugar de trabajo?

Debido a que en el fútbol existen muchas oportunidades de lesionarse cuando los jugadores corren y saltan o solo con el hecho, de una entrada agresiva de un rival un jugador puede sufrir lesiones que en muchos casos suele ser leve, pero que en otros acarrea fractura, trauma e incapacidad y el

hecho que el futbolista también puede tener alteraciones su salud mental por estar siempre bajo presión, angustia y tensión síquica (Rivas et al., 2012; Aguirre-Loaiza, 2011; Orrego, Velásquez & Uribe, 2010) Además de estar expuestos a continuos cambios de clima, altura o presión atmosférica, condiciones en las cuales el terreno de juego se hace inhóspito y aumenta el riesgo de lesiones. Se hace necesario revisar el escenario colombiano en materia deportiva en búsqueda de dar una interpretación del contexto de accidente de trabajo entre los jugadores del fútbol profesional colombiano, junto a la descripción de un caso ocurrido en canchas colombianas, incluyendo el análisis de muerte en el terreno de juego y analizar las principales estadísticas existentes sobre el fenómeno de accidente en el fútbol en Colombia. para dar a conocer un panorama sobre las condiciones legales y contractuales de los futbolistas adscritos a la Federación Colombiana de Fútbol y su realidad antes, durante el juego y después de la ocurrencia de accidentes deportivos de distinta severidad.

Metodología

Se organizaron datos e información de manuscritos científicos entre los años 2010 a 2019, consultando fuentes indexadoras de Science Direct, Scopus y Wos, revalidando dicha información con diarios deportivos colombianos y de distintas nacionalidades.

Se realizó un análisis compilatorio de la información para dar a conocer un panorama sobre las condiciones legales y contractuales de los futbolistas adscritos a la Federación Colombiana de Fútbol y su realidad antes, durante el juego y después de la ocurrencia de accidentes deportivos de distinta severidad.

Discusión

El fútbol es un deporte conlleva a los jugadores realizar un gran esfuerzo físico durante el transcurso de un partido o una sesión de entrenamiento, ocasionando en el jugador posibles riesgos o lesiones físicas (fracturas, trastornos musculares, contusiones, desgarramientos y otros (Khan M. et al., 2012). En el estudio realizado por Márquez et al. en futbolistas de un equipo de fútbol colombiano durante 1 año de seguimiento, demostró que de 24 jugadores de la primera categoría el 50% se lesionaron y el 58,3% de las lesiones ocurrieron dentro de la competencia, el sitio anatómico más afectado fue la rodilla, la mayoría de las lesiones fueron ligamentosas y musculares y el diagnóstico más frecuente fue el esguince, además la mayoría de las lesiones fueron de no contacto (66,66 %), el 33,33 % de todas las lesiones fueron por sobreuso y el 66,66 % por trauma, e infortunadamente el 50 % de las lesiones fueron severas (Jaimes, Arabia, Suárez & Quiceno, 2015).

Las circunstancias de estas se producen más que todo por sobrecarga de un músculo, en este caso se puede considerar como una sobrecarga laboral, golpes directos y movimientos defectuosos y establece la relación de accidente laboral.

Lo anterior demuestra que el jugador de fútbol promedio es muy propenso a obtener una lesión durante un partido;

de la misma manera, al observar que dicha lesión se ocasiona dentro del desarrollo de una actividad para la cual se le contrato se podría determinar que se trata de un accidente laboral.

Según Stubbe et al. (2015) Las lesiones musculares son muy frecuentes en los futbolistas y este es uno de los mayores problemas a los que este debe enfrentar; por tanto, se puede decir que estas son accidente laboral, puesto que las lesiones se sufren durante los entrenamientos y las competencias (Knaap, Stege, Verhagen, & Van, 2015). Se tiene percepciones de algunas lesiones como imprevisibles e inevitables, sin embargo, algunas se pueden prevenir, lo recomendable es usar el equipo de protección adecuado, realizar calentamientos, utilizar canilleras para proteger la parte baja de sus piernas, revisar con anterioridad que la superficie del juego este en buenas condiciones, tener un descanso adecuado para que la zona muscular no se sobrecargue y por último y no menos importante respetar las reglas del juego (Volpi & Taioli, 2012).

Jóvenes jugadores de fútbol profesional manejan tasas de lesiones generales más baja que los jugadores profesionales, pero una tasa más alta de lesiones óseas relacionadas con el estrés, ser portero se asocia con índices de lesiones más bajos que todas las posiciones de juego en el campo, las tasas de lesiones aumentan con la edad (Kristenson, Waldén, Ekstrand, & Hägglund, 2013).

Por otra parte, la muerte cardíaca súbita la MCS relacionada con el deporte es la muerte que ocurre durante o dentro de 1 hora después del ejercicio de intensidad moderada a alta (Davogusto & Higgins, 2014; Chugh, et al., 2004). La enfermedad de las arterias coronarias (EAC) parece ser la causa principal de MCS en jugadores de fútbol jóvenes (<35 años). Los posibles mecanismos fisiopatológicos incluyen una mayor liberación de catecolamina y agregación de plaquetas, anomalías de electrolitos y deshidratación. Dentro de las condiciones patológicas se incluyen miocardiopatía hipertrófica, anomalías congénitas de la arteria coronaria y miocardiopatía arritmogénicas del ventrículo derecho. Otras anomalías, como arritmia maligna debida a traumatismo cerrado en el tórax miocarditis, enfermedad valvular, rotura aórtica (en el síndrome de Marfan) y canalopatías iónicas (taquicardia ventricular polimórfica catecolaminérgica, síndrome de Brugada, síndrome de QT largo o corto), También contribuyen en menor grado a la MCS (Saka, 2008; Borjesson & Pelliccia, 2009).

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el tema del dopaje, en el cual el uso de sustancias prohibidas como los andrógenos puede resultar en el desarrollo de hipertrofia miocárdica, infarto de miocardio, arritmia, hipertensión y dislipidemia, el uso de cocaína y antiinflamatorios no esteroideos (AINE) los antihistamínicos y los suplementos de hierbas también se han relacionado con la MSC (Higgins & Andino 2013).

Teniendo en cuenta estos aspectos el asociado a patología cardíaca congénita o inducido por sustancias se plantea un escenario de discusión, en el cual se discurre en la línea entre lo laboral y lo común, por una parte la sobre exigencia física del fútbol o de cualquier deporte en general debe plantear la presencia de programas preventivos en prevención

cardiovascular y pruebas tamizaje que permitan identificar de manera temprana anomalías congénitas y alteraciones de la conducción cardíaca para tratamiento oportuno. Por otra parte, el consumo de sustancias psicoactivas o cualquier otra sustancia considerada como controlada deberá contemplarse dentro del programa preventivo y manejarse dentro del sistema salud colombiano como enfermedad por lo cual el deportista deberá ser tratado médicamente.

Al revisar la estadística colombiana no se registran casos de muerte súbita a excepción de ocurrida con el futbolista Marc Vivien Foé, mediocampista de 28 años de la selección de fútbol de Camerún fallecido en un partido disputado ante la selección Colombia y como caso nacional solo se encuentra el caso de la futbolista caleña Valentina Vanegas de 19 años cuya muerte se atribuyó a cardiopatía al parecer de origen congénito. Entre otros casos registrados en el país, y ocurrido el 24 de octubre de 2002, durante un entrenamiento del Deportivo Cali, en su sede en Pance, la caída de un rayo provoco la muerte a Herman 'Carepa' Gaviria y a Giovanni Córdoba. Contemplando la definición de accidente de trabajo en Colombia actualmente vigente, los tres elementos mencionados están presentes para considerar la muerte de estos futbolistas como debida a un accidente laboral, y a pesar de que se encontraban en entrenamiento, este hacia parte de su trabajo y no se puede desvincular como parte de su profesión, lo que consolida lo anterior como accidente laboral.

Según Fernández-Cortez (2017), el régimen laboral aplicable a los jugadores de fútbol profesionales debe contemplar los riesgos inherentes a la actividad que estos realizan por esto es necesario crear una legislación laboral especial que permita tener en cuenta diversos aspectos como las obligaciones de las partes, el tratamiento de las lesiones entre otros (Fernández- Cortes, 2017). Es de notar que la relación contractual actual entre los jugadores de fútbol y los determinados clubes se encuentra regida por la Ley 20.160 (Estatuto del Futbolista), el convenio colectivo de trabajo N° 557/09 (previamente su antecesor el 430/75), y la legislación laboral vigente que resulta compatible con las características de la actividad deportiva, Sin embargo, existen vacíos jurídicos que los coloca en situación de vulnerabilidad (Escobar & Jiménez, 2014).

Infortunadamente durante esta revisión no se encontró un consolidado oficial por la federación de fútbol de Colombia ni de Coldeportes o ARL de estadísticas que contengan el número y tipo de lesiones presentadas por los futbolistas en las diferentes divisiones del fútbol colombiano, lo que lleva a pensar que no existe un verdadero interés en reconocer este tipo de lesiones como de origen laboral por parte de las ARL y la no existencia de planes en materia preventiva y que cada club actúa de manera independiente en la atención de las lesiones originadas por la práctica deportiva. A diferencia de lo anterior la Asociación Colombiana de Futbolistas profesionales ACOLFUTPRO organización que representa a los futbolistas profesionales en Colombia para que se garanticen sus derechos constitucionales, y evitar cualquier violación en contra de los derechos fundamentales de los trabajadores futbolistas en el ejercicio de su actividad profesional considera que si existe jurisprudencia que protege al futbolista como trabajador y que esta profesión se regula por el Código Sustantivo del Trabajo con los mismos dere-

chos y deberes de los demás trabajadores colombianos, y que no existe una Ley o estatuto especial que regule su profesión, por lo tanto, no se pueden desconocer los derechos fundamentales al trabajo, a un trato digno como trabajador, al pago de los aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las prestaciones sociales que la normativa laboral tiene establecido para todos los trabajadores colombianos (acolfutpro.org, 2019). De igual manera en la Ley 1445 de 2011 en su artículo 8; establece la suspensión del reconocimiento deportivo a los clubes con deportistas profesionales que incumplan con el pago de obligaciones laborales, pago de aportes a la seguridad social, pagos parafiscales u obligaciones impositivas por un período superior a sesenta (60) días, el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes) previa actuación administrativa procederá a suspender el reconocimiento deportivo independientemente de las obligaciones establecidas en el artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

En tal sentido y con base a la anterior normatividad las lesiones en los futbolistas colombianos deben ser reconocidas como de origen laboral y cobijadas dentro del sector salud, pero teniendo en cuenta las características especiales del deporte es de considerarse que la protección del futbolista al igual que en cualquier otro deporte de alto rendimiento se debería contar con otra alternativa además de las que debe cobijar el plan obligatorio de salud, en tal medida deberían tener la opción o la posibilidad de contratar un amparo ante el riesgo deportivo de su labor y en este contexto se plantea la crisis del fútbol colombiano 2019 en cuanto a las exigencias presentadas a la División mayor del Fútbol Colombiano DIMAYOR y a la Federación colombiana de fútbol (FCF) para la obtención de pólizas de salud complementaria y seguros de accidente ante eventualidades como por incapacidad, gastos médicos o muerte.

Conclusiones

Las conclusiones son muy inespecíficas, comparadas a la realidad actual del futbolista en Colombia bajo contrato establecido en los clubes. Considerado que el fútbol es uno de los deportes más populares del mundo, pero también es uno de los deportes con mayor contacto y alto grado de lesionados (Krustrup & Bangsbo, 2015). Es importante tomar medidas de precaución para reducir los riesgos y las lesiones (Medina & Lorente, 2016). Para esto se les suministra elementos de protección personal, pero es casi imposible mantenerles alejados del contacto físico y la fuerza utilizada en el deporte (Delecroix et al., 2018).

Teniendo en cuenta que la legislación del Sistema de Riesgos Laborales en Colombia contempla como accidentes de trabajo las lesiones ocurridas durante el desarrollo de eventos deportivos patrocinados por el empleador (Ley 1562 de 2012) y en el caso del fútbol los jugadores profesionales deben ser considerados empleados que están cumpliendo con su labor es imposible no considerar las lesiones deportivas como de origen laboral. Infortunadamente durante el desarrollo este trabajo no se encontró un órgano que consolide las estadísticas y análisis de las lesiones y no fue posible determinar índices de ocurrencia o seguimientos por parte de un ente responsable, lo cual podría ser considerado como

una irregularidad en el sector de aseguramiento.

Lo cual evidencia el pobre interés y la vulnerabilidad laboral de los futbolistas en materia de seguridad social, riesgos laborales, pensiones, salud y contratos (Del Coso, Herrero, & Salinero, 2018).

Lo anterior a pesar de lo expresado por ACOFUTPRO en cuanto a derechos laborales establecidos en el por el Código Sustantivo del Trabajo se considera se debe incluir dentro de la problemática actual y como punto de análisis para el desarrollo de la jurisprudencia específica aspectos de la carrera del deportista como lo es el retiro a edad temprana, el riesgo permanente de lesiones y estrés laboral.

Referencias

- Abril J & Esparza (2011). «Occupational diseases in spanish sport . a comparison with other,» *Arch. Med. DEL Deport.*, vol. 28, no. 146, pp. 422–434.
- Acolfutpro.org. (2019). Guía para el futbolista profesional en Colombia.
- Aguirre-Loaiza, HH (2011) «Ansiedad-estado y variables sociodemográficas en futbolistas juveniles colombianos durante competencia *Anxiety-State and Sociodemographic Variables in Youth Colombian Footballers During Competition Resumen Introducción,» *Rev. Divers. - Perspect. EN Psicología*, vol. 7, no. 2, pp. 239–251, 2011.
- Akenhead, R & Nassis GP (2017). «Training Load and Player Monitoring in High-Level Football/ : Current Practice Training Load and Player Monitoring in High-Level Football/ : Current Practice and Perceptions,» *Int. J. Sports Physiol. Perform.*, vol. 11, no. 5, pp. 587–593.
- Álvarez López, Alejandro, & García Lorenzo, Yenima de la Caridad (2017). Lesiones del ligamento cruzado posterior. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 21(6), 806–816.
- Beijsterveldt, A. M. C. Van, Port, I. G. L. Van De, Krist, M. R., Schmikli, S. L., Stubbe, J. H., Frederiks, J. E., & Backx, F. J. G (2012). Effectiveness of an injury prevention programme for adult male amateur soccer players/: a cluster-randomised controlled trial. *Br J Sports Med*, 46(16), 1–6. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2012-091277>
- Bidaurrezaga-Letona, I., Badiola, A., Granados, C., Lekue, J., Amado, M., & Gil, S. (2015). Efecto relativo de la edad en fútbol: estudio en un club Vasco profesional *Retos*, 0(25), 95-99.
- Borjesson, M & Pelliccia, M (2009). «Incidence and aetiology of sudden cardiac death in young athletes/ : an international perspective,» *Br J Sport. Med*, vol. 43, no. 9, pp. 644–648.
- Brien JO. et al., *2019) «A new model for injury prevention in team sports/ : the Team-sport Injury Prevention (TIP) cycle A new model for injury prevention in team sports/ : the Team-sport Injury Prevention,» *Sci. Med. Footb.*, vol. 3, no. 1, pp. 77–80.
- Castro-Sánchez, M., Zurita-Ortega, F., Chacón-Cuberos, R., & Lozano-sánchez, A. M. (2019). Clima motivacional y niveles de ansiedad en futbolistas de categorías inferiores Motivational climate and levels of anxiety in soccer players of lower divisions. *Retos: Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte Y Recreación*, 2041(35),

- 164–169.
- Chugh, SS *et al.*, (2004). «Current Burden of Sudden Cardiac Death/ : Multiple Source Surveillance Versus Retrospective Death Certificate-Based Review in a Large U. S. Community,» *J. Am. Coll. Cardiol.*, vol. 44, no. 6, pp. 1269–1274.
- Colombia, el M. de S. Colombia, Congreso de la República. Ley 1562 de 2012 (2012), Diario oficial 1–22 (2012). Colombia. Retrieved from <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
- Colombia, Ministerio de salud (1994). *Decreto-Ley 1295 (Junio 22)*. pp. 1–39.
- Colombia, Ministerio de salud (2012), *Congreso de la República. Ley 1562* pp. 1–22.
- Colvin, A.C., Mullen, J., Lovell, MR., West, RV., Collins, MW., & Groh, M (2009) «The American Journal of Sports Medicine and Gender in Recovery From,» *Am. J. Sports Med.*, vol. 37, no. 9, p. 1699–1704.
- Davogusto, G & Higgins, J (2014). «Sudden Cardiac Death in the Soccer Field/ : A Retrospective Study in Young Soccer Players From 2000 to 2013,» *Clin. Focus*, vol. 42, no. 4, pp. 21–28.
- Del Coso, Herrero, J & Salinero, JJ (2018). «Injuries in Spanish female soccer players,» *J. Sport Heal. Sci.*, vol. 7, no. 2, pp. 183–190, 2018.
- Delecroix, B *et al.*, (2018) «Workload and non-contact injury incidence in elite football players competing in European leagues,» *Eur. J. Sport Sci.*, vol. 0, no. 0, pp. 1–8.
- Escobar, D., Jimenez, J., Ojeda, K., Mera, J. (2014). «Situación actual del aseguramiento en riesgos laborales de futbolistas profesionales en Colombia y Nariño, « universidad CES.
- Fernández- Cortes, M. (2017). Contratación laboral de los jugadores de futbol en Colombia. universidad catolica de colombia. Universidad Catolica de Colombia. Retrieved from [https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15062/1/Contratación laboral de los jugadores de futbol en Colombia.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15062/1/Contratación%20laboral%20de%20los%20jugadores%20de%20futbol%20en%20Colombia.pdf)
- Galaviz, UZ., Gutiérrez, AO., De Jesús, I., Domínguez, T & Perea, RH (2018). «Somatotype of Mexican soccer players from different competition level,» *Retos nuevas tendencias en Educ. física, Deport. y recreación*, vol. 2041, no. 34, pp. 100–102.
- Herrador PA., Osorio, M., Latorre (2002). «Accidentes Durante la Practica de Actividades Fisico- Deportivo-Recreativas,» *Retos nuevas tendencias en Educ. física, Deport. y recreación*, vol. 2, pp. 21–29.
- Higgins, J. P. & Andino, A (2013). «Soccer and Sudden Cardiac Death in Young Competitive Athletes/ : A Review,» *J. Sports Med.*, vol. 2013, pp. 1–6.
- Hughes T., Sergeant, JC., Van Der DA., Windt, R & Callaghan, M.J. (2018). «Periodic Health Examination and Injury Prediction in Professional Football (Soccer): Theoretically , the Prognosis is Good,» *Sport. Med.*, vol. 48, no. 11, pp. 2443–2448.
- Jaimes J., Arabia, M., Suárez IGR & Quiceno, IC, (2015). «Lesiones en futbolistas de un equipo sudamericano durante 1 año de seguimiento,» *Rev. Cuba. Ortop. y Traumatol.*, vol. 29, no. 1, pp. 65–75, 2015.
- Khan M. *et al.*, (2012) «Sports and Exercise Medicine 1 Sport and exercise as contributors to the health of nations,» *Lancet*, vol. 380, no. 9836, pp. 59–64.
- Knaap, D., Stege, J., Verhagen, EA & Van, W (2015). «Injuries in Professional Male Soccer Players in the Netherlands: A Prospective Cohort Study,» *J. Athl. Train.*, vol. 50, no. 2, pp. 211–216, 2015.
- Kristenson, K., Waldén, M., Ekstrand, J., & Hägglund, M (2013) «The American Journal of Sports Medicine Lower Injury Rates for Newcomers to Professional Soccer,» *Am. J. Sports Med.*, vol. 41, no. 6, pp. 1421–1425, 2013.
- Krustrup, P & Bangsbo, J (2015) «Recreational football is effective in the treatment of non-communicable diseases,» *Br. J. Sports Med.*, vol. 49, no. 22, pp. 1426–1427.
- Li, MJB *et al.*, (2002) «Results of Revision Anterior Cruciate Ligament Surgery,» *Am. J. Sports Med.*, vol. 35, no. 12, pp. 2057–2066, 2002.
- Liotta, CA (2011) «Conmoción cerebral en el deporte Concussion in Sports an up to date,» *Trauma Fund MAPFRE*, vol. 22, no. 2, pp. 108–112, 2011.
- Medina, JA & Lorente, VM (2016) «Evolución de la prevención de lesiones en el control del entrenamiento,» *Arch Med Deport.*, vol. 33, no. 1, pp. 37–58.
- Mena Muñoz, S., & Bedoya Marrugo, E. (2017). Análisis de las coberturas sociales de los deportistas en España y Colombia (Analysis of Social Coverage of Athletes in Spain and Colombia). *Retos*, 0(32), 152–157.
- Mora Ferrera, J., Núñez Sánchez, F., Martínez Cabrera, F., Rodríguez Sánchez, P., & Suárez Moreno-Arrones, L. (2015). Comparación de las demandas de carrera Fútbol 7 vs. Fútbol 11 en jugadores jóvenes de fútbol (Running requirements comparison between Football 7 and Football 11 with youth soccer players). *Retos*, 0(26), 149–152.
- Roman, Á. D. (2010). Naturaleza jurídica de accidentes ocurridos en eventos deportivos. *Revista Actualidad Laboral Y Seguridad Social de Colombia*, 159, 19–24.

